

2

Sanipes refuerza la bioseguridad para proteger la sanidad del recurso tilapia

3

Sanipes firma adenda a convenio interinstitucional con OEFA

4

Laboratorio de Ensayos de Aptitud sumó dos nuevos ensayos acreditados internacionalmente

5

Perú y Ecuador trabajarán acciones ante llegada del fenómeno El Niño

SANIPES FIRMÓ CONVENIO CON LA UNS EN BENEFICIO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE ÁNCASH

6

Sanipes ejecutó ensayo de aptitud con participación de 8 laboratorios

7

Sanipes a nivel nacional.



Chimbote: Sanipes y la Universidad Nacional del Santa

trabajarán juntos promoviendo la investigación y la producción



Tras la suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional con la institución educativa de Chimbote, Sanipes podrá hacer uso del laboratorio de la Universidad Nacional del Santa, con lo que se refuerza la investigación para elevar los estándares de calidad y mayor celeridad en el análisis del muestreo de las especies hidrobiológicas.

Este acuerdo con la Universidad Nacional del Santa (UNS), constituye una alianza estratégica para optimizar estándares de calidad y certificación en la industria pesquera y acuícola en la región Áncash.

Con la suscripción realizada entre el presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Haro Corales, y la rectora de la UNS, América Odar Rosario, se promueve la investigación, la transferencia de conocimientos, la formación y la concientización en el campo de la sanidad e inocuidad, beneficiando a la industria y a la comunidad ancashina.

Esta colaboración mutua, también permitirá el desarrollo de programas de formación y capacitación para el personal de ambas instituciones, e incluirá la realización de cursos, talleres o programas de posgrado orientados a fortalecer las habilidades y conocimientos del personal de Sanipes.

En esa línea, también se facilita la transmisión de las experiencias de campo a los alumnos de pregrado y posgrado de la institución universitaria en temas específicos de sanidad e inocuidad de especies y productos hidrobiológicos. A su vez, la universidad tendrá acceso a casos de estudio y situaciones reales proporcionadas por Sanipes.

El titular de Sanipes, Víctor Haro, manifestó que la suscripción del convenio permitirá fomentar la investigación conjunta para

mejorar los conocimientos científicos y técnicos en el área, así como promover el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas que beneficien a la industria pesquera y acuícola”.

“Ambas entidades uniremos recursos y conocimientos para desarrollar campañas educativas dirigidas a la industria, los consumidores y la comunidad en general, promoviendo prácticas sostenibles, el consumo responsable y la conservación de los recursos marinos”, concluyó Haro Corales.



Labor fiscalizadora en Chimbote

En Chimbote, durante los primeros 6 meses del 2023, se han realizado 326 fiscalizaciones sanitarias entre infraestructuras pesqueras, acuícolas y comercios y 117 monitoreos. En el 2022, se efectuaron 660 fiscalizaciones sanitarias y 240 monitoreos. En la zona existen 11 centros de cultivo.



Sanipes refuerza la bioseguridad para proteger la sanidad del recurso tilapia

La autoridad sanitaria, emitió el Comunicado N° 095-2023-SANIPES, en el cual se anunció el refuerzo de las medidas sanitarias para resguardar la sanidad del recurso tilapia en el país.

Estas acciones, se toman tras la declaración de estado de emergencia sanitaria en Colombia, debido a la presencia de la bacteria *Streptococcus agalactiae* ST7 serotipo Ia. Sanipes decidió tomar acciones preventivas para evitar el ingreso de esta enfermedad en el territorio nacional. Hasta la fecha, no se ha detectado la presencia de este patógeno en Perú.

Se exhorta a los operadores de la cadena productiva del recurso tilapia, a fortalecer las medidas preventivas en sus centros de producción acuícola en cuanto a bioseguridad, buenas prácticas acuícolas y procedimientos de higiene.

Estas medidas son cruciales para salvaguardar la salud de los cultivos de tilapia y evitar la propagación de cualquier enfermedad que pueda afectar a esta especie.

Víctor Haro Corales, presidente ejecutivo de Sanipes, resalta la importancia de la cooperación de todos los actores de la industria acuícola en la prevención y el control de enfermedades.

“Es fundamental actuar de manera rápida y coordinada ante cualquier posible amenaza para nuestros recursos hidrobiológicos, y mantener la bioseguridad como una prioridad en todas las etapas de producción de la tilapia”, aseveró.

Con estas medidas preventivas y la estrecha vigilancia epidemiológica, Sanipes busca asegurar la salud y sostenibilidad del recurso tilapia en el territorio peruano, preservando así la producción acuícola y contribuyendo al bienestar de las comunidades que dependen de esta importante actividad económica.

Se espera que, con la colaboración de los operadores y el trabajo conjunto con el sector acuícola, el país continúe manteniendo un alto estándar en la sanidad de sus recursos acuáticos y evite la propagación de enfermedades que puedan afectar negativamente a la industria y el medio ambiente.

Sanipes hace especial énfasis en que, ante cualquier sospecha de enfermedad en los cultivos de tilapia, deben reportarlo de inmediato al correo: enfermedades.acuaticos@sanipes.gob.pe





Sanipes firma adenda a convenio interinstitucional con OEFA

Sanipes suscribió una adenda al convenio interinstitucional que se mantiene desde el 2020 con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), cuyo objetivo es fortalecer acciones conjuntas de supervisión y fiscalización, proteger y preservar los valiosos recursos hidrobiológicos del país y garantizar prácticas sostenibles en el sector.

Una de las principales prioridades de esta alianza es la realización de inspecciones inopinadas de manera conjunta, que se enfocarán en identificar posibles problemas relacionados con los efluentes, la contaminación y la fusión de hielo en las cámaras de transporte, también conocidas como “sanguaza”.

La fusión de hielo en las cámaras de transporte es un punto delicado que puede afectar la calidad del producto y la conservación adecuada de los recursos acuáticos; siendo la supervisión, esencial para asegurar que las prácticas de transporte sean apropiadas y cumplan con los estándares de calidad y conservación.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Haro Corales, destacó la importancia de esta iniciativa y subrayó la relevancia de trabajar articuladamente con OEFA para garantizar prácticas responsables y sostenibles en la industria y en protección del medio ambiente.

“No solo buscamos asegurar la conservación de la biodiversidad en el Perú, sino también promover la generación de empleo y el crecimiento económico en el sector pesquero y acuícola nacional”, enfatizó Haro Corales.

El convenio entre ambas entidades, tuvo que afrontar ciertas limitaciones debido a la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, en la actualidad, han retomado sus coordinaciones y planes de trabajo, con el propósito de ejecutar las acciones conjuntas que irán programando en beneficio del sector pesquero y acuícola de Perú.





Laboratorio de Ensayos de Aptitud sumó dos nuevos ensayos acreditados internacionalmente

El Laboratorio de Ensayos de Aptitud sumó dos nuevos ensayos microbiológicos, destinados a evaluar técnicamente la competencia de la Red de Laboratorios de Ensayo de Sanipes; con este logro se recibe el reconocimiento y respaldo internacional para su ejecución.

De esta forma, se amplía el alcance de la Acreditación de la Norma ISO/IEC 17043:2010 con los ensayos: Recuento de Estafilococos Coagulasa positivos y Enumeración de Escherichia coli, ambos ensayos evaluados por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema), requeridos en el proceso de certificación sanitaria de los productos hidrobiológicos.

Dicha entidad, también evaluó los ensayos acreditados desde mayo del 2021, que lo reconocen como Proveedor de Ensayos de Aptitud, con el objetivo de verificar y hacer seguimiento al cumplimiento íntegro de los requisitos técnicos y de gestión de la Norma.

Producto de esta evaluación, el Laboratorio de Ensayos de Aptitud, aprobó satisfactoriamente el proceso de auditoría establecida por ema, obteniendo como resultado de ello, cero hallazgos; demostrando ser un referente calificado a nivel internacional para ejecutar Ensayos Interlaboratorios.

Sanipes cuenta con un mecanismo de fiscalización sanitaria de garantía y confianza para evaluar técnicamente a sus laboratorios de ensayo autorizados, los cuales intervienen en el análisis de los productos hidrobiológicos de importación y exportación.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Orlando Haro Corales, manifestó que obtener resultados satisfactorios en la auditoría realizada por la Entidad Mexicana de Acreditación, permite destacar la calidad, competencia y compromiso, con la que se viene trabajando en la institución, como respuesta al resguardo de la salud pública.

“Como autoridad sanitaria seguimos mejorando nuestros mecanismos, que garantizan la inocuidad de los alimentos hidrobiológicos para el consumo público, beneficiando el impulso de la reactivación y el crecimiento del sector pesquero y de la economía nacional”, concluyó Haro Corales. Sanipes es el primero en el país, y el Perú es el tercero en Sudamérica en contar con la Norma ISO/IEC 17043:2010, que reconoce a un laboratorio acreditado como Proveedor de Ensayos de Aptitud en métodos microbiológicos.

A la fecha, Sanipes cuenta con 5 Ensayos de Aptitud acreditados en la Norma ISO/IEC 17043:2010, otorgando prestigio a los laboratorios de ensayo de Sanipes frente a las empresas que tendrán la seguridad de certificar su producción con ellos. Estos son: Detección de Vibrio cholerae, Numeración de Microorganismos Aerobios Mesófilos Viables, Detección de Salmonella spp, Recuento de Estafilococos Coagulasa positivos y Enumeración de Escherichia coli.





Perú y Ecuador trabajarán acciones ante llegada del fenómeno El Niño

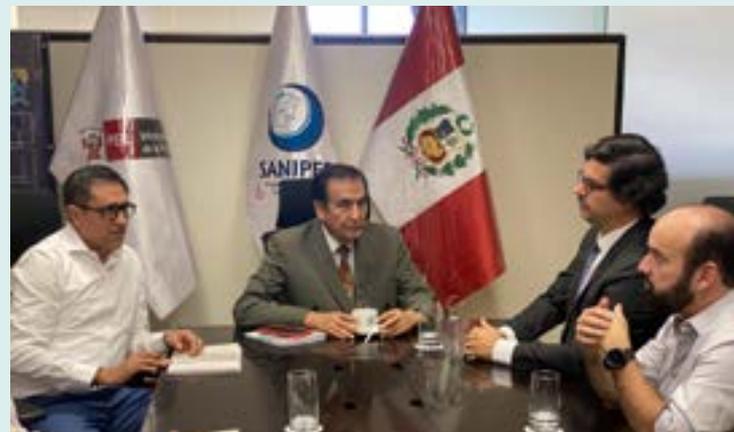
El presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Haro Corales, recibió la visita de una delegación de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI) de Ecuador, encabezada por el viceministro de Acuicultura y Pesca, Andrés Arens Hidalgo. En la reunión, se llegó a importantes acuerdos para fortalecer la cooperación en temas técnicos y de sanidad pesquera. Ambas representaciones acordaron conformar una mesa de diálogo para abordar conjuntamente acciones ante el fenómeno del Niño, que afecta especialmente a la acuicultura de langostinos en ambas naciones. Esta iniciativa busca mitigar los impactos del fenómeno climático y encontrar soluciones conjuntas para la industria acuícola.

Uno de los hitos más destacados de la reunión fue el compromiso para la firma del Convenio Binacional Marco entre las autoridades sanitarias de Perú, representada por Sanipes, y Ecuador, representada por la SCI. Este convenio que se suscribirá en Tumbes, tiene como objetivo fortalecer los controles sanitarios en el comercio bilateral de productos pesqueros. Así, se busca garantizar la inocuidad de los productos ecuatorianos que ingresan a Perú, estableciendo un sistema de toma de muestras y certificaciones que permita un intercambio comercial seguro y transparente.

En el ámbito del comercio de productos pesqueros, se acordó un mecanismo temporal para el ingreso de productos ecuatorianos a Perú sin certificación sanitaria. Mientras Ecuador finaliza el proceso de formalización y autorización de sus centros productivos, se tomarán muestras representativas a los lotes de exportación. Esta información se enviará a finales de julio y posteriormente cada fin de mes. De esta manera, se busca facilitar el comercio mientras se establecen las bases para un flujo comercial regular y con los debidos certificados sanitarios.

Estos acuerdos representan un paso significativo en la colaboración entre Ecuador y Perú en el sector pesquero, abriendo oportunidades para enfrentar desafíos comunes y

promover un comercio seguro y sostenible. La creación de la mesa de diálogo y la firma del convenio sanitario reflejan el compromiso mutuo por proteger la industria pesquera y garantizar la calidad de los productos que se comercializan entre ambas naciones.



Sanipes ejecutó ensayo de aptitud con participación de 8 laboratorios

Sanipes ejecutó el ensayo de aptitud: "Detección de *Vibrio cholerae* 2023-II", el cual contó con la participación de 8 laboratorios de ensayo de la red de Sanipes. Este ensayo de aptitud, permitirá evaluar la competencia técnica de los laboratorios, en el manejo de la metodología de Detección de *Vibrio cholerae* para el análisis de productos hidrobiológicos destinados a la comercialización de diferentes destinos.



Sanipes a nivel nacional

Loreto

-La OSD Iquitos realizó decenas de inspecciones entre cuarentena y exportación de especies con fines ornamentales, con destino a Holanda, Alemania, Reino Unido, Irlanda, Austria, China, Indonesia, Chile y México.



Arequipa



-Estuvimos en la región Arequipa, capacitando a 197 agentes de la pesca artesanal en los DPA El Faro y Quilca, en el desarrollo de actividades de desembarque de productos hidrobiológicos; y asistencia técnica en inocuidad y buenas prácticas pesqueras a los agentes de la pesca artesanal embarcados de la zona de Matarani.





Comparte y comenta en nuestra redes sociales

REDES SOCIALES

